

# Dirección de Control

834595

## EXAMEN DE ACTA DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN N° 9 2025

Nombre Licitación : "SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, IP E INTERNET (ENLACE DE DATOS) 2025-2029".  
Tipo Licitación :  Pública  Privada  
N° ID : 2581-60-LR24  
UNIDAD TECNICA : Administración Municipal

- Decreto Exento N° 35 de fecha 15.01.2025, que aprueba Bases Administrativas.
- Decreto exento N° 217 de fecha 18.02.2025, que aprueba Aclaraciones, Consultas y Respuestas.

### NATURALEZA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:

A) Adjudicación por tratarse de una Concesión contemplada en art. 8 Ley 18.695.

B) Autorización para suscribir contrato por superar el período Alcaldicio.

C) Autorización para suscribir contrato por superar las 500 UTM.

### EL EXAMEN HA CONSTATADO:

Examen	Cumple	NO Cumple	No Aplica
Comisión Evaluadora está conformada según indica Bases.	X		
El Número de ofertas recibida corresponde a la consignada en Acta Evaluación.	X		
Ofertas rechazadas corresponden a incumplimiento de requisitos.			X
Ofertas aceptadas corresponden a oferentes que cumplen requisitos.	X		
Se aplicaron los factores de ponderación contemplado en las Bases.	X		
Resultado de los factores de ponderación están acordes.	X		
Los documentos de respaldo de oferentes existen y fueron revisados por la Unidad	X		

### NOTA:

1.- El examen se ha practicado en base a los antecedentes del proceso licitatorio tenidos a la vista, para efectos de esta fase. No constituye un examen de legalidad de todos y cada uno de los documentos y certificados presentados por los oferentes ni del procedimiento general.

  
Revisor\*   
**AGUSTINA CEA ROBLES**  
Abogada - Auditora

  
  
**DANIEL QUEZADA QUEZADA**  
Director de Control (S)

Conchalí, 17 de marzo del año 2025.



834042

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N° 126 / 2025. -

Conchalí, 13 de marzo de 2025.

DE: MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: DANIEL BASTÍAS FARÍAS  
DIRECTOR (S) DE CONTROL

REF: Se envía Acta de Evaluación Propuesta Pública que indica.

---

Junto con saludarlo, por intermedio del presente, remito a usted Acta de Evaluación y los antecedentes de rigor, para su análisis y la certificación que corresponda, con respecto a la Licitación Pública **"SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA IP E INTERNET (ENLACE DE DATOS) 2025 - 2029"**, ID Chilecompra 2581-60-LR24.

Saluda atentamente a usted,



  
MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MTAR/irh.  
Distribución  
- Dirección de Control  
- Archivo.

## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

### “SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA IP E INTERNET (ENLACE DE DATOS) 2025-2029”

Con fecha 12 de marzo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora con el objeto de evaluar el proceso de esta Licitación Pública, cuyo ID en el Portal de Compras Públicas (en adelante el Portal) es **2581-60-LR24**, es publicada por la Municipalidad de Conchalí con fecha 21.01.2025 y aprobada por Decreto N°35 de 15.01.2025.

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 El presupuesto **DISPONIBLE**, con financiamiento Municipal, para la contratación por 48 meses asciende a \$583.200.000, IVA incluido, equivalente a \$12.150.000, mensuales con IVA.
- 1.2 En el proceso de licitación se recibieron **100 consultas** por parte de los Interesados, las cuales fueron respondidas oportunamente en el Portal (con dos aclaraciones), siendo sancionadas en el Decreto N°217 de fecha 18.02.2025.
- 1.3 Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos publicados, fueron recibidos a través del Portal.

#### 2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

- 2.1 El día 03.03.2025 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.
- 2.2 Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:
  - Ignacio Peña Cajas, funcionario de Asesoría Jurídica.
  - Daniel Arce Ramírez, funcionario de SECPLA.
  - Marcelo Gaete Herrera, Secretario Municipal (s), como Ministro de Fe.
- 2.3 En esta propuesta pública se presentaron dos **(2)** oferentes en el Portal, de acuerdo al siguiente detalle:

##### a) IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Oferta	RUT	Oferente
1	77.622.841-9	LIVISTER CHILE SPA. (IFX)
2	78.159.800-3	GTD INTESIS S.A. (INTESIS)

- b) Presentación de Garantías de Seriedad de la Oferta por \$1.000.000, con vigencia mínima 90 días posteriores a la apertura:

<b>Instrumento / Institución</b>	<b>Oferente</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
BOLETA N°69807 Banco SANTANDER	LIVISTER CHILE SPA.	10.06.2025
BOLETA N°726424 Banco BCI	GTD INTESIS S.A.	28.08.2025

- c) OFERTAS ECONÓMICAS (FORMATO N°6)

- a) SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA IP E INTERNET ENLACE DE DATOS

<b>Oferente</b>	<b>Oferta Económica Mensual (con IVA)</b>	<b>Oferta Económica Mensual (con IVA) UF al 03.03.2025 = \$38.693.27</b>
<b>LIVISTER CHILE SPA.</b>	<b>UF 310,28</b>	<b>\$12.005.748</b>
<b>GTD INTESIS S.A.</b>	<b>UF 285,6</b>	<b>\$11.050.798</b>

Nota: Ambos oferentes no sobrepasan el presupuesto disponible de \$12.150.000, mensuales, con IVA.

b) VALORES SERVICIOS ADICIONALES

<b>ITEM / Valor Unitario con IVA, Mensual</b>	<b>LIVISTER CHILE SPA.</b>	<b>GTD INTESIS S.A.</b>
Servicio de internet y telefonía fija por dependencia adicional (Equipo, infraestructura y entaces)	<b>UF 24,99</b>	<b>UF 11,90</b>
Aumento de velocidad o ancho de banda servicio de internet.	<b>UF 2,38</b>	<b>UF 7,14</b>
Anexo adicional servicio de telefonía, incluyendo equipo.	<b>UF 0,36</b>	<b>UF 0,714</b>
VPN adicional o Softphone	<b>UF 0,36</b>	<b>UF 4,76</b>
IP pública adicional	<b>UF 0,60</b>	<b>UF 3,57</b>

2.4 El resultado de la apertura es el siguiente:

<b>Oferente</b>	<b>Situación Oferta</b>	<b>Observaciones</b>
<b>LIVISTER CHILE SPA.</b>	<b>ACEPTADA</b>	<p>a.- Presenta Carta Gantt indicando sus plazos expresados en semanas, con una duración total de 8 semanas para la implementación del servicio.</p> <p><u>Respuesta Comisión Evaluadora:</u> Remitirse a numeral 4.1 de este documento.</p>

<b>GTD INTESIS S.A.</b>	<b>ACEPTADA</b>	<p>a.- Presenta Garantía de Seriedad de la Oferta extendida por BCI por un monto de \$1.000.000.-, con vencimiento al 28.08.2025 que indica el siguiente ID Chilecompra de licitación: "258160-LR24".  <u>Respuesta Comisión Evaluadora:</u> Se acepta garantía presentada, se entiende que en el ID de Mercado Público para esta licitación pública sólo falta guion posterior a código de comprador SECPLA en el Portal (2581).</p> <p>b.- Oferente declara en su Formato N°3 tener Programa de Integridad. Sin embargo, no adjunta su correspondiente Programa dentro de su oferta.  <u>Respuesta Comisión Evaluadora:</u> No se solicita Foro Inverso por esta omisión, ya que, el Programa de Integridad es un documento evaluable. Remitirse a numeral 4.6 de este documento.</p> <p>c.-Indica la siguiente nota en su Formato N°6 denominado "Oferta Económica": "se considera Internet de 10 Mbps sujeto a factibilidad técnica de la dependencia".  <u>Respuesta Comisión Evaluadora:</u> Remitirse a numeral 4.1 de este documento.</p>
-------------------------	-----------------	---


2.5 Acta de la Comisión de Apertura:


**ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA**

NOMBRE: "SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA IP E INTERNET (ENLACE DE DATOS) 2025-2029" LUNES 03.03.2025  
 ID COMPRAS PÚBLICAS: 2581-61-LR24 09:00 hrs.  
 PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$63.978.641 - (IVA incluido)

N°	OFERENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADM.					OTROS ANEXOS - BASES ADM.					OFERTA ECONÓMICA MENSUAL SUMA ALIADA EN I F C/ IVA	HABILIDAD REGISTRO PROVEEDORES
		PERSONA JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA LEY 20419	PERSONA NATURAL Y FÍSICA	ANEXOS TÉCNICOS				ANEXOS ECONÓMICOS		PREZIO DE IMPLEMENTACIÓN (Dos Ceros)		
1	LIVISTER CHILE SPA. RUT: 15.222.941-7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	310.28	HABIL
												8 semestros	CUMPLE
												285.4	ACEPTADO
2	GTD INTESIS S.A. RUT: 16.119.503-3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	59	HABIL
													CUMPLE
													ACEPTADO

\* PASAR A LA PÁGINA 2 DEL ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN SEGÚN PUNTO 7.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.



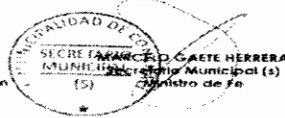
  
 Página 1 de 2

**OBSERVACIONES:**

- 1.- **LIVISTER CHILE SPA.**
  - a. El contrato de compra de servicios de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas, debe una duración total de 8 semanas para la implementación de los servicios.
- 2.- **GTD INTESIS S.A.**
  - a. Presenta la propuesta de servicios de las Múltiples Líneas por IPT para un monto de \$1.000.000.- con vencimiento al 28.08.2025 que no es el precio máximo de oferta, según las bases de licitación (2025) (R214)
  - b. Ofrece un Plan de Continuidad de Servicios (Programa de Integridad). Sin embargo, no adjunta su correspondiente Programa de Continuidad de los servicios.
  - c. Incluye los siguientes datos en su Formulario de Información: Oferta Económica: No considera Internet de 10 Mbps sujeto a la oferta de la licitación de la licitación.



DANIEL ARCE RAMÍREZ  
Funcionario  
Secretaría Comunal de Planificación



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)  
Ministro de Fe



IGNACIO PERA CAJAS  
Abogado  
Dirección de Asesoría Jurídica

Página 2 de 2

2.6 No hay Observaciones a la Apertura en el Portal.

2.7 No hay Consultas al Foro Inverso.

**3. COMISIÓN EVALUADORA**

- 3.1. El día 12 de marzo de 2025, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.
- 3.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:
  - Claudia Miranda Aguilera, Administradora Municipal.
  - María Teresa Arrochet Ramírez, Secretaria Comunal de Planificación.
  - Mirencho Videla Maluenda, Directora de Administración y Finanzas.

**4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**4.1. Admisibilidad de las Ofertas**

En el proceso de revisión del cumplimiento de las ofertas presentadas por los dos proponentes en la presente licitación pública, con respecto a las exigencias técnicas mínimas establecidas en las Bases de Licitación para ser admisible; al efecto, la Unidad de Informática Municipal, (siendo parte de la Unidad Técnica Municipal) emite Informe Técnico, que esta Comisión Evaluadora ha recibido, revisado, resumido, reordenado y aprobado, y que refiere lo siguiente:

REQUISITOS	GTD	IFX-LIVISTER CHILE SPA.
Topología de la solución	CUMPLE	CUMPLE
Diseño de los niveles de seguridad	CUMPLE	CUMPLE
SLA (Niveles de acuerdo del servicio) – Centro de monitoreo de Conectividad de establecimientos con acceso por parte de la Unidad de Informática.	CUMPLE	CUMPLE

SLO (Niveles de acuerdo de Operación)	CUMPLE	CUMPLE
Indicar marcas, modelos y performance de equipos a utilizar	CUMPLE	CUMPLE
Planes de mitigación	CUMPLE	CUMPLE
Matriz de Impacto	CUMPLE	CUMPLE
Matriz de Riesgo	CUMPLE	CUMPLE
Implementación (Carta Gantt por hito)	CUMPLE	CUMPLE
Migración y Configuración	CUMPLE	CUMPLE
Capacitación a personal de informática en todo lo que respecta la implementación	CUMPLE	CUMPLE
Puesta en Marcha (tiempos de implementación)	CUMPLE	CUMPLE
Dependencias (14)	CUMPLE	CUMPLE
Enlaces de datos y voz	CUMPLE	CUMPLE
Velocidades nacional e internacional 1GB y 100 MB	CUMPLE	CUMPLE
Velocidades por dependencias	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad de Fibra, enlace dedicado	CUMPLE	CUMPLE
a) Equipos de Redes y Comunicaciones	CUMPLE	CUMPLE
b) Equipos de Seguridad	CUMPLE	CUMPLE
c) Equipo Nivel Core: Conexiones.	CUMPLE	CUMPLE
d) Equipo Nivel Distribución y Acceso:	CUMPLE	CUMPLE
Servicio WIFI	CUMPLE	CUMPLE
Servicio de telefonía	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad de minutos	CUMPLE	CUMPLE
Servicio en la nube	CUMPLE	CUMPLE
Equipos IP	CUMPLE	CUMPLE
Administrable y administración WEB	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad (firewall, filtros de contenido)	CUMPLE	CUMPLE
Mantenciones de la plataforma	CUMPLE	CUMPLE
Monitoreo del servicio	CUMPLE	CUMPLE
Niveles de Servicio (Métricas)	CUMPLE	CUMPLE
Permisos de Circulación	CUMPLE	CUMPLE
Accesos VPN y Softphone	CUMPLE	CUMPLE
Tiempos de implementación	CUMPLE	CUMPLE

Dado lo anterior, los oferentes **LIVISTER CHILE SPA. y GTD INTESIS S.A.** quedan **admisibles** para ingresar al proceso de evaluación de ofertas, a través de las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1°	OFERTA ECONÓMICA	<b>60</b>
2°	CERTIFICACIONES	<b>20</b>
3°	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	<b>10</b>
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	<b>05</b>



5°	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	05
<b>TOTAL PONDERADORES</b>		<b>100%</b>

#### 4.2. CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA (60%)

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta económica y la de menor precio, de manera tal, que el mejor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio del **Formato N°6.a), en U.F con IVA, valor mensual**, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left( \frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Precio Ofertado}} \right) * 100 * 0,60$$

Puntaje Criterio N°1: Oferta Económica					
Oferente	Valor Mensual (Con IVA)	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje	Puntaje Ponderado
				Fórmula	
LIVISTER CHILE SPA.	UF 310,28	UF 285,6	60%	92,04	55,22
GTD INTESIS S.A.	UF 285,6			100	60,00

#### 4.3 CRITERIO 2°: CERTIFICACIONES (20%)

En este componente se evalúan las certificaciones declaradas por los oferentes en su Formato N°4.b), y debidamente acreditadas, se asigna puntaje según la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje de Experiencia} = \left( \sum \text{Puntaje Tabla} \right) * 0,20$$

CERTIFICACIÓN PRESENTADA	PUNTAJE
Certificación en Seguridad de la Información <b>ISO 27.001</b>	50
Certificación de Calidad <b>ISO 9001:2015</b>	20
Certificación de Continuidad de Negocio <b>ISO 22.301:2019</b>	10
Certificación en Gestión Ambiental <b>ISO 14.001:2015</b>	10
Certificación en Seguridad y Salud Ocupacional <b>ISO 18.001:2007</b>	10
Sin Certificación o no presenta	00

SOLICITUD FORMATO N°4.B.	LIVISTER CHILE SPA.	GTD INTESIS S.A.
Certificación en Seguridad de la Información <b>ISO 27.001</b>	√	√
Certificación de Calidad <b>ISO 9001:2015</b>	√	√
Certificación de Continuidad de Negocio <b>ISO 22.301:2019</b>	x	√
Certificación en Gestión Ambiental <b>ISO 14.001:2015</b>	√	√
Certificación en Seguridad y Salud Ocupacional <b>ISO 18.001:2007</b>	x	x

Oferente	Puntaje Tabla	Ponderación	Puntaje Ponderado
LIVISTER CHILE SPA.	80	20%	16,00
GTD INTESIS S.A.	90		18,00

#### 4.4 CRITERIO 3º: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)

En este factor se evalúa la cantidad de sanciones registradas en [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), **en los últimos 24 meses**, contados desde el momento de la apertura de la licitación. El puntaje está dado según el siguiente orden:

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} * 0,10$$

TRAMO	Puntaje
El Proponente NO registra sanciones enviadas por compradores públicos	100
El Proponente registra hasta 2 sanciones enviadas por compradores públicos	50
El Proponente registra más de 2 sanciones enviadas por compradores públicos	00

Puntaje Criterio N°3: Comportamiento Contractual Anterior				
Oferente	N° SANCIONES REGISTRADAS (*)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
LIVISTER CHILE SPA.	1  <i>Comprador: SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA. Decreto término anticipado de Contrato y hágase efectivo el cobro de la Boleta de Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato. Resolución 4193/2/922. Fecha: 10/12/2024.</i>	10%	50	5,00
GTD INTESIS S.A.	0		100	10,00

#### OTROS DATOS RELEVANTES DE LA FICHA DE PROVEEDORES EN MERCADO PÚBLICO (\*)

OFERENTE	ESTADO DE HABILIDAD REGISTRO DE PROVEEDORES A LA FECHA	ESTADO DE ACREDITACIÓN	VENTAS EN MERCADO PÚBLICO (ÚLTIMOS 12 MESES)	TAMAÑO EMPRESA INFORME SII
LIVISTER CHILE SPA.	<b>HÁBIL</b> Cumple con los requisitos de inscripción en Registro de Proveedores	Proveedor <b>acreditado</b> hasta 08-09-2025	<b>\$633.850.752</b>	<b>Grande</b> Renta anual mayor de 240 UTA
GTD INTESIS S.A.	<b>HÁBIL</b> Cumple con los requisitos de inscripción en Registro de Proveedores	Proveedor <b>acreditado</b> hasta 02-05-2025	<b>\$4.866.316.371</b>	<b>Grande</b> Renta anual mayor de 240 UTA

(\*) Revisión registro de Proveedores efectuada el día 12.03.2025.

#### 4.5 CRITERIO 4º: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%):

En este componente se considera la presentación de todos los antecedentes exigidos en las Bases; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto 8 de las BA, considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles (no es el caso en este proceso).

Sin perjuicio de lo anterior, y excluidos esos anexos, el artículo 56 del Decreto N°661/2024, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios", otorga la facultad a esta entidad licitante de permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, con los requisitos establecidos en dicha preceptiva. Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje Tabla} * 0,05$$

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
El oferente que presente oportunamente y de la forma correcta según las exigencias de las presentes Bases (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.	100
El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido en la apertura y que presente correctamente lo solicitado dentro del plazo otorgado.	50
El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido en la apertura, y que presente correctamente lo solicitado dentro del plazo otorgado.	30

El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presenten dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.	0
---	---

<b>Puntaje Criterio N°4: Cumplimiento de Requisitos Formales</b>				
Oferente	Situación Foro Inverso (**)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
LIVISTER CHILE SPA.	Sin solicitud	5%	100	5,00
GTD INTESIS S.A.	Sin solicitud		100	5,00

\*\*Ver texto del numeral 2.7 de este documento.

#### 4.6 CRITERIO 5º: PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

En este criterio, se evalúa si el oferente posee un Programa de Integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Formato N°3. A su vez, deberá adjuntar el referido Programa de Integridad a su oferta, como medio de verificación. En caso de que no se presente el Formato N°3 debidamente completado y firmado y el medio de verificación, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho Programa de Integridad cuando así lo declare en el Formato referido o cuando no acompañe a su declaración copia del Programa en cuestión, tal como es requerido.

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} * 0,05$$

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntaje en este criterio se realiza de acuerdo a:

CRITERIO	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

<b>Puntaje Criterio N°5: PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b>				
OFERENTE	DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD FORMATO N° 3	PONDERACIÓN	PUNTAJE FÓRMULA	PUNTAJE PONDERADO
LIVISTER CHILE SPA.	Declara que Sí lo tiene y acompaña Programa de Integridad	5%	100	5,00
GTD INTESIS S.A.	Declara que Sí lo tiene y NO acompaña Programa de Integridad		0	0,00

#### 4.7 PUNTAJE TOTAL:

El puntaje final de la oferta evaluada resulta de la sumatoria de los criterios: OFERTA ECONÓMICA (60%), CERTIFICACIONES (20%), COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%), CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%) y PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%).

Indicado esto, se presenta el cuadro resumen del puntaje ponderado obtenido por el Oferente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	CERTIFICACIONES	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE TOTAL
LIVISTER CHILE SPA.	55,22	16	5	5	5	86,22
GTD INTESIS S.A	60	18	10	5	0	93,00

#### 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Alcalde adjudicar la licitación pública denominada "**SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA IP E INTERNET (ENLACE DE DATOS) 2025-2029**", ID MERCADO PÚBLICO 2581-60-LR24, al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

- Razón Social: GTD INTESIS S.A.
- RUT: 78.159.800-3.
- Ofertas Económicas (con IVA), de acuerdo con el FORMATO N°6:

#### SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA IP E INTERNET ENLACE DE DATOS

Oferente	Oferta Económica Mensual (con IVA)
GTD INTESIS S.A.	UF 285,6

**VALORES SERVICIOS ADICIONALES**

<b>ÍTEM / Valor Unitario con IVA, Mensual</b>	<b>GTD INTESIS S.A.</b>
Servicio de internet y telefonía fija por dependencia adicional (Equipo, infraestructura y enlaces)	<b>UF 11,90</b>
Aumento de velocidad o ancho de banda servicio de internet.	<b>UF 7,14</b>
Anexo adicional servicio de telefonía, incluyendo equipo.	<b>UF 0,714</b>
VPN adicional o Softphone	<b>UF 4,76</b>
IP pública adicional	<b>UF 3,57</b>

- Vigencia del Contrato: 48 meses.
- Plazo de Implementación: 59 días corridos (máximo).
- Oferente propuesto cumple con la firma en el Portal de Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar.

## 6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El servicio de Telefonía Fija IP e Internet (con provisión de equipos y enlace de datos), el cual tiene como finalidad entregar una solución de interconexión entre las distintas dependencias municipales con accesos a internet de manera segura y controlada con altos estándares de seguridad en la información, a su vez, entregar el servicio de telefonía fija (IP) de calidad para la municipalidad y todas sus dependencias, incluyendo los procesos extraordinarios de Puntos de Permisos de Circulación y otros. Lo anterior, según lo señalado en las Bases Administrativas, en las Bases Técnicas y demás documentos adjuntos.

Para constancia, firman en Conchalí, a 12 de marzo, 2025.



**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
Administradora Municipal



**MIRENCHO VIDELA MALUENDA**  
Directora  
Dirección de Administración y Finanzas



**MARIA TERESA ARROCET RAMÍREZ**  
Directora  
Secretaría Comunal de Planificación